

Libres, esclavistas y propietarios: Las familias libres de color en Santiago de Cuba (1803-1868)

Free, slaveholders and owners: The colored family free in Santiago de Cuba (1803-1868)

MSc. Sissy I. Gómez-Calderín

<https://orcid.org/0000-0001-8311-7527>

sissy@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Cuba

Resumen. El presente trabajo tiene como objetivo demostrar que no pocos integrantes del estamento de los libres de color de Santiago de Cuba experimentan a lo largo del siglo XIX un proceso de movilidad social favorecido por el desempeño de oficios urbanos y la aplicación de otras vías, como el matrimonio, que les permitieron no solo ampliar el volumen de sus fortunas sino además convertirse en propietarios de esclavos, requisito *sine qua non* para mostrarse ante la sociedad en un peldaño superior.

Palabras clave: familias, libres de color, testamentos, movilidad social, siglo XIX.

Abstract: The objective of this work is to demonstrate that not a few members of the class of the colored people free of Santiago de Cuba experienced throughout the XIX century a process of social mobility favored by the performance of urban jobs and the application of other ways such as marriage, which allowed them not only to increase the volume of their fortunes but also to become slave owners, a requirement *sine qua non* to appear before society on a higher rung.

Keywords: Families, colored people free, wills, of social mobility, XIX century.

Introducción

Los estudios sobre la familia, desde la ciencia histórica, tienen un impulso a partir de los años 50 del siglo XX, a la par del desarrollo de la llamada Historia Social, encontrando acicate en el empleo de conceptos y elementos de la Antropología y la Sociología, así como herramientas y técnicas que favorecieron el estudio y procesamiento de una

mayor cantidad de datos. El enfoque histórico permitió dilucidar la influencia de los hechos y del acontecer histórico en sentido general, en el desarrollo y transformación de la estructura y dinámicas internas y externas de la familia. Develó la existencia de su propia historia o micro historia, con un origen tan remoto como la propia aparición del homo sapiens, sus primitivas formas de socialización y necesidad natural de preservar la especie y transmitir sus genes.

A pesar de ello, el campo de las investigaciones sobre familia se encuentra básicamente centrado en otras ciencias sociales como la Sociología y la Psicología, que han generalizado el estudio de esta temática por el papel que juega dentro de la sociedad, en función de deslindar su influencia en la dinámica social, sobre todo con un marcado enfoque en la familia moderna.

En Cuba la ciencia histórica ha dado sus primeros pasos en dicha línea, con estudios sobre la familia en la etapa colonial y la República Neocolonial. En estos ha prevalecido el enfoque sobre los sectores sociales como las élites blancas adineradas, los esclavos, los libres de color y las familias de inmigrantes y su impronta cultural y económica en el país, teniendo como espacios geográficos por excelencia a La Habana y la antigua Jurisdicción Cuba. Al respecto podrían citarse trabajos como la compilación realizada por Ana Vera Estrada: *Cuba: cuaderno sobre la familia (época colonial)* en el año 1997 (Vera, 1997), María Teresa Hernández Carnide: *De La Habana, de siglos y de familias*, (Hernández, 2003) donde se realiza un estudio sobre las familias de blancos representativas del contexto socioeconómico y cultural de La Habana, de María del Carmen Barcia Zequeira: *La otra familia: Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*, (Barcia, 2009).

A estos se suman la obra de las investigadoras Aisnara Perera y María de los Ángeles Meriño cuyos estudios se han direccionado sobre las familias santiagueras durante la colonia, teniendo como base la información aportada por los Padrones de vecinos, Actas Bautismales, Testamentos, de ellas pueden citarse: *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba. Otra mirada desde la microhistoria* (Perera & Meriño, 2006) y *Familia, Agregados y Esclavos. Los padrones de vecinos de Santiago de Cuba (1778-1861)*. (Perera & Meriño, 2011). Los estudios en torno a las familias de libres de color en la ciudad de Santiago de Cuba carecen de análisis monográficos que permitan comprender con mayor profundidad fenómenos que marcaron la dinámica de estas familias como es el caso de los mecanismos o vías que estos emplearon con el objetivo

de experimentar una movilidad social. La presente investigación pretende demostrar que no pocos integrantes del estamento de los libres de color de Santiago de Cuba experimentan a lo largo del siglo XIX un proceso de movilidad mediado por factores como la práctica de un oficio, el matrimonio o la práctica de la esclavitud como vía para lograr el aumento de sus fortunas.

Materiales y Métodos

Para el desarrollo del conocimiento científico se utilizaron los métodos teóricos: el Histórico-Lógico, Inductivo-Deductivo y el Analítico-Sintético. Como técnica de investigación se empleó el análisis y revisión de la bibliografía pertinente para contextualizar la temática, así como otras de carácter inédito, que se tomaron como referentes metodológicos para determinar aspectos particulares y darle respuesta a nuestro objetivo. Se hace necesaria la aclaración de diferentes conceptos que permiten el desarrollo de la investigación, es el caso de Familia: Constituye una construcción social, delimitada no solo por lazos consanguíneos o la convivencia u coexistencia en el hogar, sino además por lazos de afinidad, en interacción constante con la sociedad y otros grupos familiares, cuya dinámica se ve condicionada por el contexto socio histórico y económico en que se desarrolla¹.

Resultados y Discusión

En las familias de pardos y morenos de la ciudad santiaguera predominó el manejo de un oficio propio del entorno urbano, de conjunto con una segunda fuente de ingreso concentrada en la práctica de actividades agrícolas y pecuarias mediante el cultivo de viandas, hortalizas, café y tabaco; la cría de animales de ganado menor y aves.

Las estadísticas siguientes demuestran el rol desempeñado por las familias libres de color en estas actividades:

¹ Esta definición ha sido elaborada por la autora a partir del análisis de las diferentes acepciones que sobre el término se brinda desde diferentes ciencias como la Sociología y la Psicología, adecuado al objeto de estudio de la investigación. Para ello se tuvieron en cuenta los elementos abordados por los investigadores Eguiluz, L. et.al. (2003) y Rodríguez Lores, A. y M. Muguercia (s.f):

El trabajo en las estancias, sitios de labor y vegas, era el más generalizado entre los libres de color, superando a las demás capas sociales. La distribución de vegas por castas era: blancos, 3 547 habitantes (23,9%); pardos esclavos, 109 habitantes (0,7%); morenos esclavos, 1 184 habitantes (7,9 %); pardos libres, 5 318 habitantes (35,8 %), y morenos libres, 4 664 habitantes (31,4 %). (Franco, s.f, p,77 citado en Portuondo, 2011, p. 71)

La consolidación de estas labores en la zona rural —para el autoabastecimiento de la ciudad, sobre todo en el orden de la producción de carnes a partir de un fomento de la cría de animales de tiro y de consumo (ganado vacuno, porcino, y bobino)—, se vio favorecida por la reorientación económica producida en casi todo el territorio que llevó a regiones altamente productoras de ganado y sus derivados como Bayamo y Puerto Príncipe a dirigirlos hacia la capital de la colonia donde había una demanda cada vez más creciente. La situación dejó desfavorecida a la ciudad santiaguera, estimulando a los productores, pertenecientes en su mayoría al estamento de los libres de color (Belmonte, 2005, p. 13).

En términos demográficos la llegada del flujo migratorio proveniente de Saint Domingue tuvo una incidencia importante; no obstante, su alcance fue más allá, propiciando cambios en el entorno socio económico de la ciudad que favorecieron el proceso de movilidad social horizontal² en las familias de pardos y morenos libres. El desarrollo urbanístico llevó al tránsito de casas de paja y tejas, al empleo de materiales más duraderos que aumentaron la calidad del fondo urbano habitacional y ampliaron los espacios de asentamiento dentro de la zona citadina: “La llegada de los franceses transformó la dirección de crecimiento ciudadano, mediante la súbita explosión demográfica y obligó no solo a urbanizar el oeste sino también a impulsar el crecimiento hacia el este” (Orozco, 2008, p. 58). Este proceso de urbanización permitió que la ciudad y sus construcciones abordara con mayor énfasis los aspectos estéticos en sus construcción y fachadas, repercutiendo en la imagen urbana de la ciudad santiaguera.

² Al momento de analizar la movilidad social se deben tener en cuenta que esta puede clasificarse en movilidad horizontal y movilidad vertical. La primera hace alusión “[...] a cambios en la posición de un individuo al interior de un mismo estrato socioeconómico. La segunda se define como el paso, ascendente o descendente, de un individuo de un estrato a otro [...] En particular, se dice que la movilidad vertical refleja el nivel de “fluidez” entre los estratos sociales [...]” (Vélez *et.al.*, 2015, p.4).

Al decir de Orozco (2008) la llegada de esta inmigración y con ellos el arribo de importantes arquitectos, herreros, albañiles así como de las nuevas tendencias arquitectónicas fueron factores que impactaron en una “recalificación” de los espacios públicos y privados, lo que devino en un reordenamiento del trazado de la ciudad y sus calles, una mejor reorganización interna con la numeración de sus casas y la nominación de las calles: “Una identidad urbana se fue forjando en esos años, con ella se dejaban poco a poco la impronta rural que caracterizaba al núcleo poblacional de Santiago de Cuba [...]”(p.68).

La llegada de nuevos oficios y maestros en estas artes enriquecieron el espectro laboral del estamento, según ha estudiado Yacoult (s.f):

Según la información que en los años 1808 - 1809 facilitaron los mismos franceses, se conoce bastante bien la ocupación de la mayor parte de entre ellos o sea la de la casi totalidad de los varones incluyendo a algunas mujeres solteras que ejercían un oficio.[...] hay que notar la existencia de un alto porcentaje de artesanos que obraban en las mismas ciudades —talabarteros, zapateros, plateros, relojeros, silleros, cocineros, sombrereros, sastres, costureros, lavanderas y panaderos— siendo estos últimos los más numerosos en general.(pp. 228-229)

De esta manera, el estamento de pardos y morenos libres quedó relegado por la sociedad colonial a labores relacionadas con oficios manuales, como aseguraba en su tiempo Saco “Inútil es mencionar las manufacturas, porque nunca han existido entre nosotros, ni tampoco puede señalarse la época en que seamos fabricantes. No son muchas las artes que poseemos, y éstas, por desgracia, jamás han sido el patrimonio de nuestra población blanca” (citado en Gómez, 2019, p. 21) El color de la piel vetaba a pardos y morenos libres el acceso a profesiones reservadas para la población blanca y adinerada.

Con la llegada de los flujos inmigratorios francohaitianos fueron desarrollados cultivos y espacios productivos que se sumaban a una economía donde predominaban los hatos y corrales, y la actividad minera encabezada por la extracción del cobre. El café impulsó a la economía santiaguera hacia la plantación y los mercados del Caribe, antes abastecidos por Saint Domingue. En las zonas montañosas de la región oriental las familias francesas recrearon un universo que reflejaba en alguna medida los patrones de vida, refinamiento y tradiciones que traían desde la colonia caribeña. El cultivo del aromático grano sirvió,

además, para establecer y perfeccionar un sistema de caminos y vías de acceso que facilitaban el traslado del producto hacia los puntos de comercialización y embarque, así como el retiro de varias de estas familias hacia propiedades en la ciudad, lográndose así un constante intercambio no solo económico sino también cultural entre la zona urbana y la rural. Este escenario sirvió para que familias de pardos y morenos fueran labrando un camino —muchas veces tortuoso y no exento de dificultades— hacia el logro de la movilidad social mediante la práctica de actividades económicas y oficios que le proporcionaron a un gran número de ellas el aumento de los bienes, así como de la calidad de vida. Para muchas de las familias el matrimonio vino, además, a consolidar la situación económica existente o a tal efecto mejorarla.

Sirva de ejemplo la familia Guillot-Durade. En el año 1856 la parda María Rosa Durade declaró en su testamento estar casada con el moreno libre José Guillot, ambos residentes de la ciudad santiaguera. Aunque la pareja carecía de prole alguna, la familia estuvo conformada por otros miembros relacionados consanguíneamente por la vía patrilínea, así constaron los hermanos del esposo Celestina y Victoria Guillot, y su sobrino Hernán, hijo de Victoria. Al igual que otras parejas llegaron al matrimonio sin bien alguno. Aunque no se registró evidencias de un antecedente esclavo, cierto es que la pareja no aportó capital lo que pudo ser resultado de una antigua condición de esclavitud o la concertación del matrimonio a escasos momentos de haber alcanzado la condición de libres, impidiéndoles acopiar bienes de valor. Pueden ser también parte de aquel contingente que llegó de Saint Domingue sin dinero ni otro recurso, lo cual explicaría la circunstancia de arribar al matrimonio carente de cualquier dote.

Sin embargo, posterior al matrimonio declaró poseer una hacienda de café nombrada “Saint Luis Fount” en el Partido de Corralillo en tres caballerías de tierra, otra hacienda dedicada al cultivo del cafeto de seis caballerías y la cantidad de 17 esclavos. La práctica del cultivo del grano, sustentada en la necesaria presencia de una mano de obra considerable en cuanto a la cantidad, permite suponer que las haciendas constituyeron la principal fuente de ingreso de la familia, quienes contaron además con una casa situada en su solar propio en la calle San Pío. (Protocolos Notariales, Colonia, No. 219, 1856-57, f. 75. Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba: en adelante AHPSC, Cuba).

Para la familia el valor de sus posesiones trascendió las ya citadas vegas o estancias para anclarse en la tenencia de una cantidad considerable de tierras donde desarrollar estructuras de producción más complejas amparadas en el trabajo esclavo. Sin duda alguna, más allá de experimentar una exitosa movilidad personal, estas parejas garantizaron para su descendencia un futuro libre de privaciones, al menos económicas ya que en el orden social el color de la piel les establecía límites discriminatorios.

Para Ana María Mozo, morena libre, la movilidad alcanzada como individuo incidió en la que experimentó la familia, reconstituida tras sus segundas nupcias. Atendiendo a la edad de sus hijas Francisca Moro y Barbara Telles —cada una de sus respectivos matrimonios—, casadas estas con Miguel Prego y José Leonardo Pérez respectivamente, permite suponer que estas, en 1831 oscilaban entre los 25 y 30 años. (Protocolos Notariales, Colonia, No. 24, 1831, f. 257. AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba). De ello deriva que la citada Ana María contrajo matrimonio con su primer esposo para fines del siglo XVIII. Esta unión no reportó ganancias alguno, sin embargo, le permitió cruzar la barrera de la esclavitud con la ayuda de su esposo. Nuevamente se evidenció un ascenso social tras el tránsito a una condición o status jurídico superior, que devino en la libertad para su primera hija y el nacimiento como libre de su segunda párvula. Tras años de matrimonio, y luego de enviudar, la morena logró reconstituir su familia con su segundo esposo Félix Telles para principios del siglo XIX, alrededor de 1806. No obstante, al momento de su unión con Telles ya contaba con una casa de guano, que, aunque pobre, le proporcionó ganancias para su segundo matrimonio por medio de la venta de dicha propiedad. La adquisición de la casa durante el período que transcurrió entre sus matrimonios, evidenció la práctica de un trabajo por parte de Ana María Mozo, en tanto no consta en su primer testamento la herencia de bien alguno heredado de su anterior esposo que le permitiese hacerse de esta vivienda y los enseres de su interior. (Protocolos Notariales, Colonia, No. 24, 1831, f. 258. AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba).

Este trabajo, que pudo estar asociado a las actividades “propias del sexo” dígame: costurera, lavandera, freidora o partera, por solo citar algunos, le proporcionó a su familia mejores condiciones de vida. Nuevamente, el matrimonio posibilitó nuevas vías para garantizar la movilidad social en tanto como declara en su testamento: “después de mi enlace con Telles, adquirimos por nuestros bienes este colgadizo de

madera, y teja en el que presente havito [*sic*] con su correspondiente solar libre de todo gravamen. Dos esclavos [...] una mula y el menaje [*sic*] de servicio de casa [...]” (Protocolos Notariales, Colonia, No. 24, 1831, f. 258. AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba). Así fue posible apreciar en primer lugar, las mejoras en el hábitat de la familia, segundo, la adquisición del menaje que proporcionó condiciones de vida más adecuadas —para una familia por demás extensa al estar presente lazos de consanguinidad de hasta un segundo grado con los nietos Lucas Telles y Justo Pérez y los yernos de la pareja—, y tercero la compra de dos esclavos que, aunque no constituye una cifra significativa, les pudo permitir el lujo de prescindir de la realización de las labores del hogar. De igual forma, les facilitó la crianza de los nietos, así como la posibilidad de dedicarse a la realización de otras tareas orientadas a continuar mejorando la situación económica.

Otro caso es el de José de la Rosa, hijo legítimo de Juan Bautista y de María Trinidad Rodríguez (difuntos) y María de la Concepción Villalón, hija natural de Gregorio Beltrán y María del Carmen Villalón³, formaron un matrimonio de cuyo enlace nacieron cuatro hijos, dos de los cuales fallecieron en la infancia, llegando a la adultez Valentina y Manuel. De ellos, Valentina falleció y dejó una hija, Juana Bautista Duharte. Este matrimonio fue uno de los pocos casos procesados en que ambos cónyuges aportaron bienes. Así, Juan aportó 900 pesos y un colgadizo al Este de la calle de La Catedral y María 500, radicados en el valor de su morada situada en la propia calle.

Estas pertenencias se incrementaron hasta el año 1844 en que fallece la esposa María de la Concepción Villalón, en fecha del 11 de abril. En documentos notariales consta que para este tiempo se contabilizaron cuatro colgadizos dedicados al negocio del alquiler cuyo coste osciló como promedio los cinco pesos mensuales. Por la calidad del servicio dado por la pareja en su negocio se presume que hayan gozado de un alto prestigio, pues entre sus clientes se encontraron blancos con una posición social reconocida en tanto aparecían recogidos con el epíteto de Don.

En el documento que lleva por título: “Noticias de los alquileres que han producido los colgadizos y cuentas que resultan inventariadas desde el fallecimiento de mi legítima consorte María Concepción Villa-

³ Casada en primeras nupcias con Lucas de Salas.

lón de quien soi [*sic*] albacea a saber”, se recogen varios de los inquilinos de los colgadizos en los meses anteriores a la muerte de la consorte y entre ellos se lee:

Once pesos pagados por D. Antonio Estevez del colgadizo de dos meses cumplidos el 31 del mismo mayo, del colgadizo N.17, á [*sic*] cinco i [*sic*] medio pesos el mes[...] siete pesos satisfechos por D. Fernando Palasin de dos meses cumplidos del dia [*sic*] 6 del corriente de una de la vivienda del colgadizo N. 12 a tres i [*sic*] medio pesos el mes [...] siete pesos satisfechos por D. Manuel Santeren de dos meses cumplidos el dia [*sic*] 31 de mayo. (Juzgado de Primera Instancia, Testamentos, leg. 627, 1844, f. 51, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba)

La práctica del alquiler y sobre todo al nivel que manifestó el realizado por esta familia, debió imbricar un entramado de otras actividades complementarias como actos de compra y venta, mantenimiento de las viviendas, servicio de comida y bebida etc. La suma de estas denota el manejo de recursos que la insertan en el entramado económico de la ciudad, colocándola en una posición económicamente ventajosa frente a otras familias del estamento. El valor de estos colgadizos ascendió a 6015 pesos, lo que corrobora el planteamiento anterior.

Las ganancias obtenidas no solo pudieron ser invertidas en el mejoramiento del negocio y de las condiciones de vida de la familia, sino que les permitió participar de frivolidades que mostraron el grado de movilidad alcanzado. En este sentido destacan el alto número de joyas declaradas en el proceso de avalúo de los bienes, entre ellos 15 sortijas de piedra verde, sortijas masonas lisas, con chispas de diamantes, de nudo tupido y simple, por solo citar algunas. Las características de las mismas denotan un alto valor —adecuado a su estamento— y por tanto la magnitud de la inversión realizada.

El ejemplo de la familia Rígores-Sánchez mostró un proceso de movilidad horizontal que en su primer momento fue efectiva en tanto se manifestaron cambios sustancialmente positivos para la familia. Sin embargo, también se apreció un proceso contrario, casi entrada la segunda mitad del siglo XIX. Es así como para 1805, Nicolay Rígores y María Josefa Sánchez, en testamento mancomunado declararon su llegada al matrimonio sin aportar capital alguno, pero el establecimiento de la sociedad conyugal les permitió revertir esta situación, adquiriendo dos casas con su solar, vega de tabaco con animales de cría y tiro,

así como prendas de oro y plata (Protocolos Notariales, Colonia, No. 2, 1805, f. 68, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba).

Esta situación económica les permitió darle abrigo a varios libres de color con los que se compartían relaciones de parentesco por afinidad y ayudarlos en el proceso de independización. La familia, según consta en los padrones de vecinos de 1822 y 1823, (Meriño y Perera, 2011, pp. 85-86) dio cobijo a más de siete individuos, cuyo lazo estaba mediado por su membresía en el cabildo Carabalí Viví de la ciudad santiaguera. La práctica de la actividad agrícola y el arrendamiento sostuvieron por más de cuatro décadas el estilo de vida y bienestar de la familia. Sin embargo, para 1842, solo constó como posesión de la familia —según testamento de María Josefa Sánchez— una casa con su correspondiente solar. La precariedad de la situación declarada permite suponer que la ausencia de hijos incidió en la desatención de aquellas actividades económicas que generaron ingresos por más de 40 años, imposibilitando su sostenimiento en el tiempo. Para la fecha, además, María Josefa se encontraba en estado de viudez, con una edad avanzada que, de igual forma, tuvo un peso importante en el desarrollo de la situación.

En el caso de las familias libres de color provenientes de Saint Domingue se apreció mayor grado de movilidad. Este comportamiento pudo tener su raíz en el contexto socio histórico de esa colonia, en la que los miembros de este estamento experimentaron un mayor ascenso económico⁴. Como describe Bosch (1981) en su análisis sobre las condiciones objetivas que se gestaban en Saint Domingue que desembocaron en el proceso revolucionario, los mulatos “[...] eran los dueños de la tercera parte de la riqueza haitiana y de la cuarta parte de los esclavos; entre los mulatos había algunos tan rico como el más rico de los grandes blancos” (p.187). Este panorama por ende, valida el supuesto de ser un factor importante en el grado de movilidad que experimentaron estas familias, que les permitió construir nuevas fortunas en un contexto diferente al del país de origen.

En el proceso de inmigración varias de las familias, si bien llegaron a la Isla solo con algunas o ninguna de sus riquezas y fortuna, eran

⁴ Eran los llamados “affranchis” o “afrancesados”, mulatos libres que alcanzaron poder económico, pero nunca pudieron equipararse socialmente a los “grandes blancos”, contra quienes se enfrentaron en el combate de Croix des Bouquets en los momentos iniciales de la Revolución de Haití.

portadores del manejo de oficios, técnicas y conocimientos que les permitieron aprovechar al máximo las condiciones existentes en el entorno urbano y rural de la Jurisdicción Cuba y específicamente de la ciudad santiaguera. De esta forma, las vías y mecanismos para el logro de la movilidad eran de mejor acceso a estas familias y sus descendientes.

Es el caso de Luisa Josefina Deles natural de la parte francesa de Santo Domingo, hija natural de Juan Francisco Deles y de María Catalina Poupe. La parda contrajo matrimonio con Luis Dolores Premion, y tuvieron como hijos legítimos a Pedro Dionicio, María Adelayda y Juan Bautista. La familia reconstituida se compuso, además, de los dos hijos naturales concebidos por Luisa antes de contraer matrimonio: Juan Luis y Luis Mirtil (Protocolos Notariales, Colonia, No. 30, 1837, f. 108, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba). La cantidad y calidad de los bienes acopiados presumen la posesión de un capital inicial traído de Saint Domingue que les permitió en primer término asentarse en la ciudad. A partir de ahí, la pareja logró unirse bajo los sagrados lazos de matrimonio y adquirir los terrenos y propiedades que le insertaron en el contexto de la producción cafetalera.

Declaro que antes de mi matrimonio [...] estuvimos [*sic*] ambos viviendo juntos algunos años, ni proveo ninguno de los dos nada, pero con la industria y el trabajo común se adquirió una hacienda de café nombrada San Salvador [...] con cinco caballerías de tierra y ocho esclavos de trabajo, con sus plantaciones, fabricas [*sic*] y enseres, que todo valdría como cinco mil pesos, siendo esto lo que se poseía en los momentos de nuestro matrimonio, pero después de él, se ha aumentado las fuerzas de esa propia hacienda hasta tener en el día [*sic*] el número de cincuenta y dos esclavos de ambos sexos y de distintas edades[...].(Protocolos Notariales, Colonia, No. 30, 1837, f. 108, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba)

Es de destacar el alto número de esclavos que poseía la familia, lo que denota la alta producción de esta hacienda, el complejo sistema de fábricas y producciones complementarias propias de este tipo de actividad económica, así como el manejo de técnicas de cultivo que les permitieron prosperar y por ende posicionarse en un peldaño superior dentro de las familias de pardos y morenos libres de la ciudad. Para Luisa Josefina, además, se manifiesta la existencia de otros bienes, evidencia del papel jugado por ella en la familia:

Declaro que también he adquirido en la misma unión conyugal, esta hacienda también de café, nombrada Esperanza, establecida en el propio partido, en doce caballerías de tierras y con veinte y ocho negros varones y hembras [...] con sus fábricas, animales y enseres necesarios y además una casa en la ciudad de Cuba en el dtto del Tiboly y terrenos de la comunidad de Belén. (Protocolos Notariales, Colonia, No. 30, 1837, f. 109, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba)

De igual forma se hizo patente un comportamiento típico de estas familias: mantener su residencia en la ciudad, concentrando un gran número de sus fuentes de ingreso en las zonas rurales. La movilidad aquí experimentada determinó el tránsito hacia la condición de esclavista y, por ende, la copia de modelos y estilos de vida que pretendieron, mediante un posicionamiento económico ventajoso, abrir paso en el entramado social colonial decimonónico.

En el mismo orden se encuentra Celestino Batalle, natural de San Marcos en la colonia francesa de Santo Domingo, hijo legítimo de Revé Batalle y de Magdalena Dupuig, contrajo nupcias con Luisa Ballart, del matrimonio nacieron sus hijos Magdalena Carlota, Leopoldo y Celestina (Protocolos Notariales, Colonia, No. 43, 1850, f. 274, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba). La pareja logra llegar con un capital inicial asentado en los bienes aportados por Celestino consistentes en las dos terceras partes de una hacienda de café en cinco caballerías de tierra en el partido de Hongolosongo con once esclavos, a lo que se añade los dos esclavos aportados por la esposa a la sociedad conyugal. Nuevamente, la familia logró experimentar un ascenso económico importante que se tradujo por ende en la experimentación de la movilidad social.

Años después de efectuado el matrimonio —según declara el esposo— la fuente de ingreso continuó radicando en la citada hacienda cafetalera; pero ahora su extensión abarcó las 15 caballerías. De igual forma ocurrió con la fuerza de trabajo bajo su propiedad, el número de esclavos se incrementó en un 83 por ciento, llegando a la cifra de 67 individuos que laboraban en la recogida del cafeto, así como en los demás establecimientos y fábricas.

Se debe agregar la familia Bessom-Campan como otro caso típico de las familias provenientes de Saint Domingue que se establecieron en la ciudad. El matrimonio estuvo formado por Susana Bessom, parda

libre, hija natural de Juana Bessom —naturalizada española en la ciudad—y Mr. Juan Luis Campan (fallecido al momento en que su esposa otorgó testamento). De la unión nacieron Susana Agapita, Susana y Juan Santiago. Antes de su llegada a Santiago habían amasado una fortuna considerable en Saint Domingue. Según consta en testamento, Susana Bessom declaró los siguientes bienes aportados al matrimonio que tuvo lugar en la vecina isla:

Que cuando contraje matrimonio aporté á [*sic*] el un cafetal situado [*sic*] en el lugar nombrado Town Palmiste con su correspondiente dotación de esclavos, casa, animales y demás [*sic*] necesarios a su cultivo y dos solares situados en la Plaza de Armas del Pueblo de mi naturaleza y mi consorte aporto otro cafetal en el parage [*sic*] nombrado Petifond Parroquia de Peti, una pocecion [*sic*]de tierras en el lugar nombrado Bermalsoin[...] hubo fabricas estas se incendiaron según las noticias que he tenido después de mi salida de allí la cual fue hullendo[*sic*] de la revolución con cuyo motivo quedaron abandonadas las haciendas de café expresadas con todo lo demás que poseía. (Protocolos Notariales, Colonia, No. 74, 1824, f. 89, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba)

Lo relatado por la parda Bessom muestra la calidad de las propiedades que llegaron a acopiar. Todo esto parece confirmar que la familia formó parte de la élite de color de la colonia (*affranchis*). A pesar de la pérdida de estos bienes, como resultado de los sucesos de la revolución haitiana, después de lo acaecido y tras varios años de asentamiento en Santiago de Cuba, se enumeraron una serie de bienes que fueron evidencia de la capacidad de la familia por sostener la movilidad social alcanzada y, por consiguiente, de soportar la posición económica que les permitió a Bessom y sus hijos mantener un estilo de vida holgado, aun cuando había fallecido el cabeza de familia.

El proceso de avalúo de sus bienes al momento de su fallecimiento, sustenta este criterio. El perito de carpintería arrojó un valor de 2 880 pesos a una casa situada en la calle San Mateo, la albañilería se valoró en 2 826 pesos, la platería en 171 y el total de esclavos dedicados a la labor en la recogida del café en 4 030 pesos, la casa en la zona rural, sus fábricas y establecimientos, de conjunto con los animales y la venta de la última cosecha a la compañía *Whright, Schelton*, contabilizó un

total de 8 275, 6 ½ pesos (Juzgado de Primera Instancia, Testamentos, leg. 581, 1833, f. 7-17, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba).

Resulta probable que esta situación fuese producto, además, de la existencia de recursos, dinero etc., traídos en el proceso de migración hacia el territorio que les viabilizó la inversión de un capital para la de adquisición de estos bienes, sustentado en el trabajo colectivo de la familia. En lo que respecta a estos, declara “[...] por bienes q. actualmente poseo en esta ciudad una hacienda de café establecidas en terrenos dela [sic] comunidad del Caney en sociedad de por mitad con D. Juan Santiago [...] con sus casas animales y demás necesarios para su cultivo y con once esclavos varones [...] y tres hembras [...], más seis esclavos dedicados al servicio doméstico” (Protocolos Notariales, Colonia, No. 74, 1824, f. 89, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba).

La actividad del cultivo del cafeto continuó siendo una constante como fuente de ingreso, ahora en sociedad, pero sin lugar a dudas, manteniendo su rentabilidad. La hacienda y su producción los llevó al incremento del número de esclavos y por consiguiente a mantener un flujo continuo de las ganancias. En la ciudad esta actividad se vio favorecida por los posibles dividendos obtenidos del trabajo de los esclavos, orientados al servicio doméstico. En documentos referidos al avalúo de sus bienes posterior a su fallecimiento en 1833 se recogían las habilidades y el dominio alcanzado por parte de estos esclavos de oficios en los que se supone pudieron emplearse ejemplo: Dispin mulato panadero, Miguel y Adonis aprendices de zapatero, Teresina sabe lavar y planchar (Juzgado de Primera Instancia, Testamentos, leg. 581, 1833, f. 18, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba), por solo citar algunos.

Al igual que en ejemplos señalados con anterioridad, la presencia de objetos de valor estético, como joyería y cubertería, fueron sinónimos del status económico. La posesión de objetos de lujo evidenció la capacidad de adquisición por parte de la familia de bienes más allá de los cotidianamente destinados al consumo y la satisfacción de primeras necesidades. De esta forma, la testamentaria declaró además “[...] una docena de cubiertos de plata de cuchara y tenedor, doce cucharitas de café del mismo metal, un armario de cahoba, una mesa y una cama grande de cuatro pilares de la misma madera con sus colchones, un espejo grande, la ropa y prendas de oro de mi uso” (Juzgado de Primera Instancia, Testamentos, leg. 581, 1833, f. 18, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba).

El grado de holgura alcanzado por la familia tuvo su expresión además en las formalidades y ritos de las honras fúnebres con que los hijos de Susana Bessom la invistieron. Al momento de contabilizar los gastos incurridos en las honras fúnebres se enunciaron aquellos objetos y acciones que formaron parte de este proceso. Al respecto constó: “Por la cera, paños, andas, hacheros [...] Por la excavación bien profunda de la sepultura [...] Por cincuenta p. q. importó el ataúd [sic] á[sic]todo costo, galoneado de plata [...]” (Juzgado de Primera Instancia, Testamentos, leg. 581, 1833, f. 19, AHPSC, Santiago de Cuba, Cuba), lo que en su conjunto sumó un total de 658 pesos.

Conclusiones

El status económico que llegaron a alcanzar las familias de pardos y morenos en la ciudad santiaguera, resultado de la práctica de oficios imprescindibles para el entorno ciudadano, del trabajo de la tierra o producto de lo obtenido por medio del trabajo de sus esclavos, fue un indicativo de que algunas familias, a lo largo de varios años, habían logrado transformar su posición dentro del entorno socioeconómico de la ciudad. A pesar de ello, resulta importante destacar que la movilidad social experimentada fue limitada, pues si bien lograron ascender dentro de su estamento, el ostentar propiedades valiosas, gran número de esclavos y tierras, no implicó que pudiesen trascender las fronteras establecidas por el color de la piel.

Referencias bibliográficas

- Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC). Protocolo Notarial, Colonia.
- AHPSC: Juzgado de Primera Instancia, Colonia, Testamentos.
- Barcia Zequeira, M. (2009). *La otra familia: Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*. Oriente Editorial.
- Belmonte Postigo, J (2005): El color de los fusiles. Las milicias de pardos en Santiago de Cuba en los albores de la revolución haitiana. https://www.academia.edu/download/32329700/El_color_de_los_fusiles.doc
- Bosch, J (1981): *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: El Caribe, frontera imperial*. Casa de las Américas.
- Carnide Hernández, M. (2008): *De La Habana, de siglos y de familias*. Ciencias Sociales Editorial.

- Eguiluz, L. *et.al.* (2003): *Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico*. Pax México Editorial.
- Estévez Rivero, S. *et.al.* (2011): *Por la identidad del negro cubano*. Comité Provincial de la UNEAC.
- Perera Díaz, A y M. Meriño Fuentes (2006): *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba. Otra mirada desde la microhistoria*. Oriente Editorial.
- Perera Díaz, A y M. Meriño Fuentes (2011): *Familia agregados y esclavos. Los padrones de vecinos de Santiago de Cuba (1778-1861)*. Oriente Editorial.
- Rodríguez Lores, A. y M. Muguercia (s.f): Reflexiones sobre la familia y el matrimonio desde la Sociología y el Derecho como fenómeno no solo social sino también como ciencias. <http://www.eumed.net/rev/ccess/20/rlem.html>
- Vélez Grajales, R. *et.al.* (2015): El concepto de movilidad social: dimensiones, medidas y estudios en México. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/01-V%C3%A9lez-Campos-Fonseca-2015-1.pdf>.
- Vera Estrada, A. (1997): *Cuba: Cuaderno sobre la familia (época colonial)*. Ciencias Sociales Editorial.
- Yacou, A. (s.f): La presencia francesa en la Isla de Cuba a raíz de la revolución de Saint Domingue (1790-1809). <https://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/tebeto/id/323/rec/94>

Conflictos de intereses

No existen

Contribución de autoría

El artículo es totalmente de la autoría de Sissy Indira Gómez Calderín, sin que exista cualquier otra contribución autoral.